


Código: 2BS-FR-0021	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
Versión: 5		

Radicado GEPOI Nro. **GS-2025-** **DILOF**

Capitán **042482**

Dora Jaquelyn Estupiñán Martínez
Jefe Grupo Central de Cuentas

No. SISCO:	PR-DILOF0356-25	No. REGISTRO QUIPU:	N/A
No. CONTRATO:	06-7-10183-25	FECHA DE RECIBIDO:	13-Dec-25
VALOR PAGO:	\$ 5.271.487,87	NUMERO DE RADICADO SIF:	533825
VALOR QUE SE AMORTIZARA CON EL PAGO A TRAMITAR:		CONTRATISTA:	XIMENA ALEXANDRA AGUILLO PACHON
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	CC 007	NIT DEL CONTRATISTA:	1,013,646,376

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

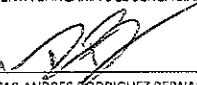
1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO	SI _____	NO <u>X</u> _____
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO	SI _____	NO <u>X</u> _____
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO	SI _____	NO <u>X</u> _____

CESIÓN A: _____ CUENTA BANCARIA: _____

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP)	89925	
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)		<input checked="" type="checkbox"/>
6. FACTURA ORIGINAL:		<input checked="" type="checkbox"/>
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:	<u>10/12/2025</u>	<input checked="" type="checkbox"/>
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:	<u>4300200646</u>	
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN:	<u>NO APLICA</u>	
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP		<input checked="" type="checkbox"/>
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP		<input checked="" type="checkbox"/>
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN PIC, CONTRATOS DE OBRA.		<input type="checkbox"/> N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP		<input type="checkbox"/> N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.		<input type="checkbox"/> N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL), PARÁGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009.		<input type="checkbox"/> N/A

OBSERVACIONES:

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIF SI X NO _____

FIRMA 

OSCAR ANDRÉS RODRIGUEZ BERNAL

ANALISTA POSTCONTRACTUAL - DILOF

ESTE CAMPO APLICA SOLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____ FIRMA _____

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO. SI _____ NO _____

MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____

Handwritten notes:
 a/dm
 D. A.
 15/12/25
 2130





Obligación Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante: MHcaldero
Unidad ó Subunidad Ejecutora: 16-01-01-000
Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 17/12/2025 12:00:00 p. m.

LUIS CARLOS CALDERON BUITRAGO
PONAL GESTION GENERAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Unidad / Subunidad Ejecutora: 16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL

Numero:	1444825	Fecha Registro:	2025-12-17	Requiere DIP:	No	Tipo de DIP:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL	Nro. Compromiso:	89925
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	DIP:		Valor Actual:	5.271.487,87	Saldo x Ordenar:	5.271.487,87
Valor Inicial:	5.271.487,87	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor IVA:	5.235.795,87	Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	40025
Valor Deducciones:	35.692,00	Valor Neto:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	657124		
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Tercero:					
Identificación:	1013646376	Razon Social:	XIMENA ALEXANDRA AGUILLO PACHON	Cuenta Bancaria:		Medio de Pago:	Abono en cuenta		
Numero:	008300750562	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Cuenta X Pagar:	CAJA MENOR	Ahofo:	Activa		
Numero:	533825	Tipo:	Adquisición de Servicios a Personas NO Declarantes	Identificación:	DOCUMENTO SOPORTE	Fecha de Registro:			
Numero:		Tipo:	07	Cuenta de Cobro:		Fecha:	2025-12-10		

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPEN. / ENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC. CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OP.PENAP
0000 SECRETARIA GENERAL CONTABLES	A-02-02-02 2008-00- SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	Nación	10	05-NINGUNO	Total:	5.271.487,87	0,00	5.271.487,87	5.271.487,87

Objeto: TUNO 1442 SA-CSF CONTRATO 06-7-10183-3. CUENTA DE COBRO No. 07 DEL 10/12/2025

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-31	Generada	5.271.487,87

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-01-03-05 RETENCIONICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899898061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	4.659.531,00	0,766 %	35.692,00	35.692,00

ELABORÓ: PP. LUIS CARLOS CALDERÓN BUITRAGO
AUXILIAR DE CUENTAS

Brigadier General HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA
DIRECTOR LOGÍSTICO Y FINANCIERO

REVISÓ: TC. JENNY...
JEFE ADMINISTRATIVO

REVISÓ: JJ. ADRIANA MARTINEZ CARO
JEFE GRUPO CENTRAL DE CUENTAS (E)

REVISÓ: CFSO... GERMAN TORRES TORRES
REVISION TRIBUTARIA

Op 52-6931025
26-12-2025



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

Clase doc...CE Comprobante Egreso **Sociedad** : **DILOF DIR.LOGÍST. Y FCIERA** Ejercicio :2025
 N° documento :1500186115 NIT : 800141397-5 Período :12
 Fe. documento :24.12.2025 Fe.contab. : 24.12.2025 Moneda doc.:COP
 Referencia :GASTOS GENERALES
 Texto cab. Doc. :OB-1444825 OP-526981025

ACREEDOR NIT :1013646376 **NOMBRE** : AGUILLON PACHON XIMENA ALEXAND

DOCUMENTO FINANCIERO

Pos Clv	Cuenta	Texto breve cuenta	Nit	Centro de Coste	Debe	Haber
001	50	4705080020 Fondos Recibidos Fun		7000007301		5.235.795,87
002	25	2490540010 AGUILLON PACHON XIME	1013646376		5.235.795,87	
TOTALES:					5.235.795,87	5.235.795,87

RETENCIONES

Tip Ind.	Cuenta	Concepto	Porc.	Base	Valor Retención


TOTAL IMP:

CONCEPTO: CT-06-7-10183-25 DT 1442 AGUILLON PACHON XIMENA AL

Elaboró: IJ. CLAUDIA LORENA PEÑA REINA **Revisó:**

Ordenador del gasto:

Detalle	Caso de los pagos al asalariado	solo cuando dichos pagos si se deban someter a retención en la fuente con la tabla del artículo 383 del ET (porque el beneficiario manifiesta que no piensa utilizar costos y gastos al final de año para enfrentarlos a sus ingresos)	pero cuando dichos pagos no se deben someter a retención en la fuente con la tabla del artículo 383 del ET (porque el beneficiario manifiesta que si piensa utilizar costos y gastos al final de año para enfrentarlos a sus ingresos)
Pago del mes (todos los pagos, sean o no constitutivos de salario). Además, cuando se cancelen cesantías o intereses de cesantías, o			
Pago o abono en cuenta del mes por rentas de trabajo no laborales (honorarios, comisiones, servicios, emolumentos, etc.).		5.271.487,87	-
Menos: ingresos no gravados			
Valor de los pagos del mes siendo empleado que ejecuta directamente las actividades científicas o tecnológicas de una	0	0	0
Aportes a la ARL realizados sobre los ingresos del mismo mes (ver el Concepto Unificado Dian 0912 de 2018).	No aplica	(11.007)	0
Aporte obligatorio a salud calculado sobre los ingresos del mismo mes. En el caso de quienes cobran rentas de trabajo sin vínculo	0	(263.574)	0
Aportes obligatorios a los fondos de pensiones obligatorias realizados sobre los ingresos del mismo mes (ver el artículo 55 del	0	(337.375)	0
Aportes voluntarios a los fondos de pensiones obligatorios del régimen de ahorro individual (ver artículo 55 del ET, luego de ser			
Subtotal 1 ("Ingreso neto" del mes)	0	4.659.531	0
Menos: deducciones del artículo 387 del ET			
1) Intereses en préstamos para adquisición de vivienda del trabajador (o el costo financiero en un contrato de leasing para			No aplica
2) Pagos durante el año anterior (2024) a medicina prepagada del trabajador, el cónyuge, y sus hijos y dependientes, y divididos			No aplica
3) Deducción por concepto de dependientes o personas a cargo, pero solamente si esos dependientes son del tipo de	0		No aplica
Menos: rentas exentas de los artículos 126-1, 126-4, 206 y 206-1 del ET			
Subtotal 2	0	4.659.531	0
Menos: El 25% del subtotal 2, sin que exceda de 790 UVT anuales (es decir, $790 \times \$47.065 = \$37.181.000$). Adviértase que si la	0	(1.165.000)	No aplica
Subtotal 3	0	3.494.531	0
Control al límite del 40 % de las deducciones y rentas exentas mencionado en el artículo 388 del ET.			
Las deducciones y rentas exentas que se pretenden restar (sin incluir las rentas exentas que correspondan a los numerales 6, 7, 8	0	1.165.000	No aplica
Dicho valor no debe exceder el resultado de tomar el subtotal 1 y multiplicarlo por el 40% (el cual, en valores absolutos, no debe	0	1.864.000	No aplica
Valor que no se puede restar como deducciones y rentas exentas, y que por tanto se debe sumar al subtotal 3	0	0	No aplica
Subtotal 4	0	3.494.531	0
Al valor del subtotal 4 se le aplica la tabla del artículo 383 del ET.	0	0	No aplica
Al valor del subtotal 4 se le aplican las tarifas tradicionales del 4%, 6 %, 10 %, etc. (supóngase para este caso que la tarifa aplicable	No aplica	No aplica	0

Página 1 de 5	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		


CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C., 10 de diciembre de 2025	
Unidad:	Secretaría General SEGEN	
Tipo de contrato	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
	Orden de compra	
	Contrato de obra	
	Contrato de consultoría	
	Contrato de prestación de servicios	x
	Contrato de compraventa	
	Contrato de suministro	
	Contrato interadministrativo	
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	No. 06-7-10183-25	
Constancia de recibido No.	07	
Contratista:	XIMENA ALEXANDRA AGUILLÓN PACHÓN	
NIT del contratista:	CC. 1.013.646.376	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO PARA APOYAR EL GRUPO DE DEFENSA JUDICIAL DEL NIVEL DE LA SECRETARÍA GENERAL	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica	
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	\$36.900.415,09	
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución del contrato será de siete (7) meses, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2025	
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No aplica	
Lugar de ejecución y/o entrega	El servicio se prestará en el grupo de Defensa Judicial Nivel Central del Área de Defensa Judicial de la Secretaría General de la Policía Nacional, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C., Calle 44b No 55-93 del barrio la Esmeralda.	
Incumplimiento del plazo de ejecución SI __ NO __ X__	No aplica	

Turno 1442 R.P. ESTI2S
SUF CAROLINA SOLANO

CAP. 43/200646



Página 2 de 5	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		


Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor LUIS ALFONSO ZARATE PATIÑO Jefe Grupo Defensa Judicial del Nivel Central Notificada mediante oficio de radicado GS-2025-032014-DILOF del 17 de septiembre de 2025						
Fecha de entrega certificada:	30 de noviembre de 2025 a diciembre de 2025						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025	Registro presupuestal 89925						
	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	SEGEN	10	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO PARA APOYAR EL GRUPO DE DEFENSA JUDICIAL DEL NIVEL DE LA SECRETARÍA GENERAL	\$ 5.271.487.87	\$ 5.271.487.87	\$0	\$ 5.271.487.87
Acta de recepción de bienes	No aplica						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
Cuenta de cobro No. 07	10 de diciembre de 2025	\$ 5.271.487.87	\$0	\$ 5.271.487.87
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$ 5.271.487.87	\$0	\$ 5.271.487.87

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: La señora XIMENA ALEXANDRA AGUILLÓN PACHÓN, cumplió con lo establecido en el contrato de prestación de servicio, en el periodo comprendido del 30 de noviembre de 2025 a diciembre de 2025, por lo cual es avalado el pago de la cuenta de cobro No. 07 del periodo en comento, de igual forma, la contratista allega informe de actividades realizadas durante el periodo antes mencionado, el cual se adjunta en la entrega de la presente constancia de recibo a satisfacción.


Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

En cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF), se acredita el pago de seguridad social con las planillas Nro. 90801823 correspondiente al mes de octubre de 2025 y Nro. 91603781, correspondiente al mes de noviembre de 2025.

Página 3 de 5	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si__ No__	Observaciones y Evidencias
1	Asumir la Defensa Judicial de la Nación - Ministerio de Defensa - Policía Nacional, dentro de las demandas impetradas por los particulares ante los Despachos Judiciales de la jurisdicción.	SI	CUMPLE: con la obligación toda vez que se asignaron los casos correspondientes del 30 de noviembre de 2025 a diciembre de 2025
2	Promover ante los Despachos Judiciales de la jurisdicción, las demandas y acciones legales en defensa de los intereses jurídicos y patrimoniales de la institución.	SI	CUMPLE: con la obligación toda vez que se asignaron los casos correspondientes del 30 de noviembre de 2025 a diciembre de 2025
3	Presentar con la debida anticipación ante el Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Ministerio de Defensa Nacional y de la Policía Nacional, las propuestas para las audiencias de conciliación judicial o prejudicial en la que sea convocada la institución.	SI	Cumple
4	Presentar con la debida anticipación ante el Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Ministerio de Defensa Nacional y de la Policía Nacional, las propuestas de repetición respecto de los expedientes de pago que le sean remitidos para conceptuar.	SI	Cumple
5	Presentar demandas de Acción de Repetición ordenadas por el Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Ministerio de Defensa Nacional y de la Policía Nacional, que por competencia le corresponda conocer a los Despachos Judiciales de la jurisdicción.	SI	Cumple
6	Realizar tareas de sensibilización y capacitación para la prevención del daño antijurídico en las unidades policiales de la jurisdicción.	N/A	No fue requerido en el presente periodo
7	Hacer un buen uso de la información que puede ser obtenida del Sistema SIJUR y EKOGUI, la cual no podrá ser divulgada para beneficio propio o particular, de igual manera no podrá ser utilizada en contra de la Institución Policial.	SI	Cumple
8	Registrar y mantener actualizado el Sistema de Información Jurídica SIJUR Contencioso Administrativo de la Policía Nacional y el Sistema Único de Gestión de Información Litigiosa del Estado Colombiano (EKOGUI).	SI	Cumple
9	Proyectar las respuestas dentro de los términos de Ley a los derechos de petición que por competencia sean asignados	N/A	No fue requerido en el presente periodo
10	Verificar a través de los aplicativos SIJUR y EKOGUI, la oportunidad de las actuaciones	SI	Cumple

Mayor **LOIS ALFONSO ZARATE PATINO**
 Jefe Grupo Defensa Judicial del Nivel Central

Página 4 de 5	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		

PROPUESTAS AL COMITÉ

ITEM	RADICADO	NOMBRE	PJUR	AGENDA
1	11001334306420250007900	MONICA RAMIREZ BENITEZ Y OTROS	PJUR-2025-7914	47-2025
2	11001334306220250020400	CLAUDIA ISABEL DÍAZ MEJÍA	PJUR-2025-7915	47-2025

ACCIÓN DE REPETICIÓN No se realizaron en el periodo

TUTELA No se realizaron en el periodo

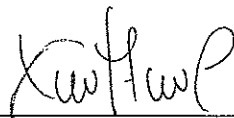
2. CERTIFICACIÓN DE ACTUALIZACIÓN, CALIFICACIÓN DEL RIESGO y GESTIÓN DOCUMENTAL

En atención a las obligaciones contractuales, me permito certificar que las actuaciones señaladas se encuentran actualizadas en los sistemas de información SIJUR y EKOGUI; igualmente los procesos relacionados fueron calificados de manera oportuna en las etapas procesales establecidas por la Agencia de Defensa Jurídica del Estado y el procedimiento establecido por la institución y las piezas procesales reposan en cada uno de los expedientes que fueron entregados en custodia del archivo del Grupo de Defensa Judicial del Nivel Central.

3. CONSOLIDADO DE ACTUACIONES

ACTUACIONES REALIZADAS	
PROPUESTAS AL COMITE	2
AUDIENCIAS	0
CONTESTACIONES	6
TUTELA	0
TOTAL	8

Atentamente,



XIMENA ALEXANDRA AGUILLÓN PACHÓN

CC. 1.013.646.376 de Bogotá

Cargo: Contratista

Correo electrónico: ximena.aguillon@correo.policia.gov.co

Bogotá D.C., 10 de diciembre de 2025 ✓

CERTIFICACIÓN

Yo, **XIMENA ALEXANDRA AGUILLÓN PACHÓN**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.013.646.376 de Bogotá D.C, bajo la Gravedad del Juramento y de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 2271 del 18 de junio de 2009, Artículo 4 parágrafo 1, el pago efectuado de salud y pensión mediante planillas Nro. 90801823, correspondiente al mes de octubre de 2025, por valor de \$656.900 en la fecha 27 de noviembre de 2025 y No. 91603781, correspondiente al mes de noviembre de 2025, por valor de \$654.300 en la fecha 08 de diciembre de 2025, ✓
corresponde a los ingresos percibidos durante el periodo comprendido del 30 de octubre de 2025 al 29 de noviembre de 2025 del Contrato No. 06-7-10183-25 del 26 de mayo de 2025, suscrito con la Policía Nacional.

Atentamente,

firma


XIMENA ALEXANDRA AGUILLÓN PACHÓN
CC. 1.013.646.376 de Bogotá D.C

Bogotá D.C., 10 de diciembre de 2025

Cuenta de cobro No. 07

**LA POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
NIT 800.141.397-5**


DEBE A:

XIMENA ALEXANDRA AGUILLÓN PACHÓN
CC. 1.013.646.376 de Bogotá
No responsable de IVA

La suma de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE** (\$5.271.487.87), los cuales deben ser consignados en la cuenta de ahorros No.008300750562 del banco Davivienda.

Por concepto del **contrato Nro. 06-7-10183-25** *“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO PARA APOYAR EL GRUPO DE DEFENSA JUDICIAL DEL NIVEL DE LA SECRETARÍA GENERAL”*. Correspondiente a los servicios profesionales especializados prestados, por el periodo comprendido del 30 de noviembre de 2025 a diciembre de 2025, en concordancia a la cláusula cuarta del referido contrato.

Cordialmente,


XIMENA ALEXANDRA AGUILLÓN PACHÓN
CC. 1.013.646.376 de Bogotá.
Celular. 3143092047
E-mail. ximena.aguillon@correo.policia.gov.co

CERTIFICACIÓN

Yo, XIMENA ALEXANDRA AGUILLÓN PACHÓN identificada con C.C. Nro. 1.013.646.376 de Bogotá D.C, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C, contratista de la DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA DE LA POLICÍA NACIONAL, mediante contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión Nro. 06-7-10183-25 del 26 de mayo de 2025, de conformidad con el Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, bajo gravedad de juramento manifiesto que:

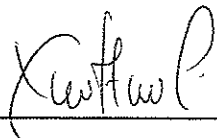
Numeral	Descripción	SI	NO
1	Aplicaré costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato		x
2	Declarante de renta	x	

Nota:

- Si se tienen en cuenta costos y deducciones se aplicará el artículo 392 del Estatuto Tributario
- Al no tener en cuenta costos y deducciones se aplicará el artículo 383 del Estatuto Tributario

La presente certificación se expide el 10 de diciembre del año 2025.

Firma



XIMENA ALEXANDRA AGUILLÓN PACHÓN

C.C. Nro. 1.013.646.376 de Bogotá D.C

